

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

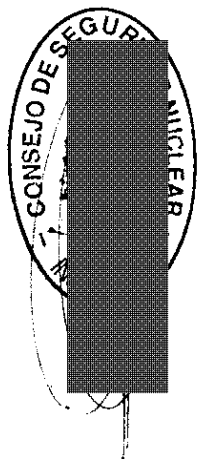
CERTIFICA: Que se ha personado el cuatro de junio de dos mil ocho en la **Facultad de Ciencias II de la Universidad de Alicante**, en [REDACTED] [REDACTED], en San Vicente del Raspeig, Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 22 de febrero de 1996 y posteriores modificaciones concedidas por la Dirección General de Industria y Energía y la Unidad Territorial de Energía con fechas 25 de octubre del 2001 y 1 de junio de 2004 respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

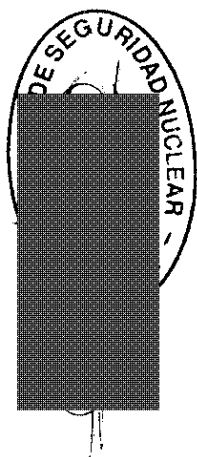
- La instalación disponía de los siguientes equipos:

EQUIPO 1:

- Medidor de tamaño de partículas sólidas de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] que alberga una fuente radiactiva encapsulada de Kriptón-85, n/s 2345, con una actividad nominal de 74 MBq (2 mCi). _____
- El equipo se encontraba situado en el interior de una vitrina ubicada en el laboratorio de [REDACTED] disponiendo de acceso controlado y ventilación forzada. _____

EQUIPO 2:

- Difractómetro de rayos X, marca [REDACTED] o, modelo [REDACTED] 2002, con unas condiciones de funcionamiento de 60 KVp y 10 mA de tensión e intensidad máximas, que alimenta un tubo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] Cu de 60 KVp y 3,8 A de tensión e intensidad máximas, y con una filtración inherente de 0,4 mm de Be. _____
- El equipo se encontraba ubicado en el [REDACTED] y [REDACTED] situado dentro de una cabina de protección blindada, con paredes laterales, superior y anterior de 2 mm de plomo, y pared posterior de 1 mm de plomo. _____
- El acceso a dicho equipo se realizaba a través de un cristal normal de 0,6 mm de espesor en la parte anterior de la cabina. _____





- El equipo disponía de señalización luminosa de funcionamiento. _____
- Se informa a la inspección que el equipo se encontraba fuera de funcionamiento desde hacía seis meses. _____

EQUIPO 3:

- Espectrómetro de fotoelectrones de rayos X, marca _____ modelo _____ con unas condiciones de funcionamiento de 15 KVp y 30 mA de tensión e intensidad máximas, que alimenta un tubo de la misma marca, modelo _____ y mismas tensión e intensidad máximas, recubierto de una aleación de hierro y níquel de 5 mm de espesor. _____

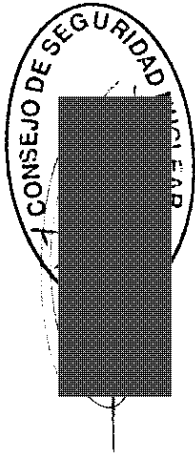
- El equipo se encontraba ubicado en un laboratorio de los _____

EQUIPO 4:

- Difractómetro de rayos X, marca _____ modelo _____ con unas condiciones de funcionamiento de 60 KVp y 80 mA de tensión e intensidad máximas, que alimenta un tubo de la marca _____ modelo _____

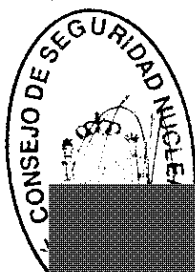
- Dicho equipo estaba ubicado en el Laboratorio de _____

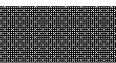
- Siendo la estancia donde se encuentra el equipo compartimentada con un Despacho y un Laboratorio de Análisis, este queda independizado del resto mediante un cerramiento de aluminio hasta mitad altura seguido de cristalera hasta el techo, disponiendo de acceso mediante una puerta señalizada conforme norma UNE como Zona Vigilada y limitada al personal autorizado. _____





- El equipo estaba instalado en el interior de una cabina de protección blindada, con paredes laterales, superior y anterior y pared posterior de plomo. _____
- El acceso a dicho equipo se realiza a través de un cristal normal en la parte anterior de la cabina. _____
- El equipo dispone de señalización luminosa de funcionamiento en el exterior del equipo. En el interior de la cabina dispone de señalización luminosa naranja, roja y verde indicativos de funcionamiento, shutter abierto y shutter cerrado, comprobando por parte de la inspección su correcto funcionamiento. _____
- El acceso a los laboratorios donde se encuentran los equipos, está señalizado conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada, y disponen de acceso controlado. _____
- La instalación disponía de dos detectores de radiación:
 - Equipo de la firma Mini-Monitor, modelo MFG025A 900D Amb, y n/s E0003224, estando disponible certificado de calibración con fecha 19 de mayo de 2006 y realizado por el [REDACTED] a Universitat Politècnica de Catalunya. _____
 - Equipo de la firma LAMSE modelo RM1001-RD-B y n/s 28003 que incorpora una sonda de la misma firma modelo RD-1L nº 25013, estando disponible el certificado de calibración con fecha 19 de mayo de 2007 y realizado por el [REDACTED] la Universitat Politècnica de Catalunya. _____
- El monitor de radiación de la firma LAMSE se encuentra situado en la vitrina del difractómetro de rayos X, marca Rich. Seifert & Co. _____





- Todos los laboratorios disponen de sistemas adecuados de extinción de incendios. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles de radiación medidos por parte de la inspección fueron de fondo radiológico en las inmediaciones de los equipos en funcionamiento. _____
- La instalación disponía de un dosímetro de área colocado en la vitrina que alberga al equipo con fuente de Kr-85, procesado mensualmente por la empresa [REDACTED] no presentando incidencias en sus resultados. _____
- Estaban disponibles los informes mensuales de la vigilancia radiológica ambiental y controles de seguridad, realizados en cada uno de los laboratorios por parte de la Sra. [REDACTED] _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

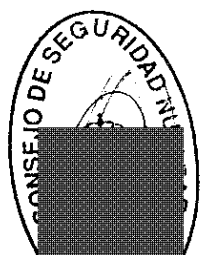
- La instalación disponía del siguiente número de licencias:

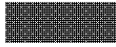
Supervisor: dos licencias en vigor. _____

Operador: cinco licencias en vigor. _____

La instalación disponía de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia y un dosímetro de muñeca, asignados al profesionalmente expuesto, procesados mensualmente por la empresa [REDACTED], cuyas lecturas correspondientes al 2007 no presentan incidencias. _____

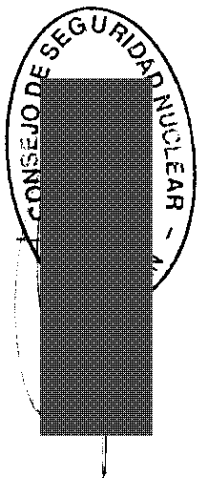
- Disponían de los certificados de aptitud del reconocimiento sanitario realizado al personal de la instalación con fecha enero, marzo y junio de 2007, por parte del Servicio de Prevención de la Unidad de Vigilancia de la Salud de la [REDACTED] _____



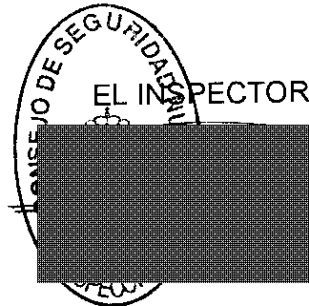


CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

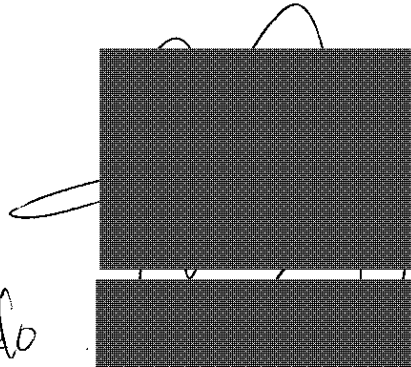
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que la Sra. [REDACTED] refleja las anotaciones relacionadas con la gestión de la instalación radiactiva. _____
- Disponían de un diario adicional al de Operaciones, de uso del equipo con fuente de Kr-85, en el cual se indica la fecha, el usuario, el horario y las incidencias que puedan presentarse. _____
- Sobre la base de lo establecido por el artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2007, enviado con fecha 29 de febrero de 2008 al Servicio Territorial de Energía y el Consejo de Seguridad Nuclear. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a nueve de junio de dos mil ocho.



TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **Facultad de Ciencias II de la Universidad de Alicante**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Alicante a 13 de Junio de 2008

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 18 JUNY 2008

ENTRADA Núm. 12654
HORA